

Martes, 25 de octubre de 2005.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL
ESTADO DE SONORA, LLEVADA A CABO EL DÍA 25 DE
OCTUBRE DE 2005.**

Siendo las 12:00 horas del día 25 de octubre de 2005, reunidos en el local que ocupa la sala de juntas del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora, los integrantes de la Junta Directiva hicieron acto de presencia para llevar a cabo la reunión previamente programada para este día, la cual se sujetó al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 4.- Asuntos de Agenda:
 - a) Informe del Origen y Aplicación de los Recursos 2006.
 - b) Programa Operativo Anual 2006 del Instituto.
 - c) Presupuesto del Instituto 2006.
- 5.- Lectura de Acuerdos.
- 6.- Clausura.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En relación al primer punto del orden del día, estuvieron presentes:
Lic. Marco Antonio Lizárraga Barrios, suplente del Lic. Guillermo Hopkins Gámez, Secretario de Hacienda,
Lic. Geovany Ciscomani Dávila, suplente del Ing. Ricardo Platt García, Secretario de Economía,
M. C. Benjamín Burgos Flores, suplente del Dr. Pedro Ortega Romero, Presidente del Consejo Impulsor del Desarrollo Educativo de Sonora,
Ing. Guillermo Aello Valenzuela, Presidente del Consejo de Vinculación del Estado de Sonora,
Ing. Humberto Espinoza Medina, Presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia,
Dr. Horacio Huerta Cevallos, Subsecretario de Coordinación y Política de la Secretaría de Educación y Cultura,
Mtro. Oscar Ochoa Patrón, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora,
C. P. Rubén Enrique Ortiz Tiznado, Comisario Público de la Contraloría General, y

José Luis Ibarra Apodaca, Secretario de Actas y Acuerdos de la Junta Directiva.

Preside la sesión el Dr. Horacio Huerta Cevallos en ausencia del Presidente Mtro. Horacio Soria Salazar. El Dr. Horacio Huerta Cevallos Inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes a esta Segunda Sesión Extraordinaria. Acto seguido pregunta al Secretario de Actas y Acuerdos si existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien contesta afirmativamente por lo que formalmente quedan instalados los trabajos a desarrollarse en la misma sesión.

ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Huerta, somete a la consideración de la Junta el Orden del Día, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acto seguido el presidente pregunta a los presentes si tuvieron el tiempo necesario para leer el contenido del acta de la sesión anterior, si tienen algunas consideraciones sobre la misma o en su defecto solicita su aprobación. Los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad el Acta de la Sesión Anterior.

ASUNTOS DE AGENDA:

a) INFORME DEL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS 2006.

Siguiendo con el orden del día, Horacio Huerta se refiere a los Asuntos de Agenda, haciendo alusión al hecho de que en la pasada reunión el Informe del Origen y Aplicación de los Recursos no fue aprobado por los miembros de la Junta, en virtud de no estar presentado de acuerdo a la normatividad. El Presidente solicita al Secretario de Actas y Acuerdos explique si se consideraron las recomendaciones hechas al respecto, por lo que el Secretario hace uso de la palabra para manifestar que la presentación del Origen y Aplicación de los Recursos que se anexa a la carpeta de la presente reunión, ya se están considerando la recomendaciones de la Junta en lo que respecta a:

- 1.- El período correspondiente del informe, y
- 2.- El detalle de los ingresos y egresos en dicho informe.

Lo dicho por el Secretario fue ratificado por el Dr. Huerta, quien en relación a lo mismo pregunta a los presentes si tienen algún comentario al respecto.

Hace uso de la palabra el C. P. Rubén Ortiz, Comisario Público, para referirse a que la presentación del Informe es la correcta, aclarando que los recursos de los cuales se informa no fueron los aprobados por la Junta y que sin embargo si se tiene la obligación de informar sobre su aplicación.

El Dr. Huerta concluye que esta Junta se da por enterada del informe y que su presentación es la adecuada.

Esta propuesta fue secundada por el C. P. Rubén Ortiz Tiznado, Comisario Público, exponiendo que el Instituto debe ser el propio administrador, tanto de los recursos humanos como materiales y financieros.

El Dr. Horacio Huerta participa para exponer que en el convenio que se firme se debe especificar que la Secretaría aporta los recursos humanos y también los financieros para el pago de esos recursos y que es esta Junta Directiva la que debe estar pendiente de que las cosas en el Instituto deban hacerse de acuerdo a los criterios de la propia Junta.

EL Mtro. Benjamín Burgos Flores hace uso de la palabra para expresar que para cumplir cabalmente con el decreto de creación del Instituto, la SEC debe transferir no solo al personal, sino también los recursos financieros para el pago de ese personal. De igual manera, expresa que se debe solicitar al Congreso la aprobación del presupuesto que se presenta para que así el Instituto adquiera su autonomía.

El Presidente concluye que esta Junta se da por enterada de la presentación del POA y del Presupuesto y acuerda que el Director General continúe con el trámite tanto para la gestión del Presupuesto como del Convenio ante la SEC, para que no solo pasen al Instituto los recursos humanos sino también los financieros, porque solo así se cumplirá con el decreto de creación.

Tanto el Dr. Huerta como el Mtro. Oscar Ochoa Patrón hicieron diversos comentarios sobre los adelantos que el país y el estado han logrado en materia de educación, como lo representa el programa Enciclomedia. así mismo se refirieron a la evaluación y sus bondades.

LECTURA DE ACUERDOS.

El Presidente solicita al Secretario de lectura a los acuerdos tomados, mismos que se mencionan a continuación:

Esta H. Junta Directiva del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora, en Sesión Extraordinaria del día 25 de octubre de 2005, Aprueba:

1.- Orden del Día

2.- Acta de la Sesión Anterior.

3.- Informe del Origen y Aplicación de los Recursos del IEEES 2006.

4.- Programa Operativo Anual 2006.

5.- Proyecto de Presupuesto del Instituto 2006, y así mismo que se gestione ante la SEC, por parte del Director General del Instituto, los recursos humanos, materiales y financieros, de acuerdo con los decretos que se relacionan con la creación del Instituto, mediante un convenio definitivo.

CALUSURA.

Al no haber más asuntos que tratar la sesión fue clausurada a las trece horas con doce minutos del mismo día 25 de octubre de 2005.

c) PRESUPUESTO DEL INSTITUTO 2006.

Pasando al tercer punto de la Agenda, Presupuesto del Instituto 2006, el Presidente Horacio Huerta, concede el uso de la palabra al Secretario de Actas y Acuerdos para que explique el contenido de este presupuesto.

El Secretario explica que el presupuesto contiene el costo de la evaluación estatal que habrá de aplicarse el 2006, el costo de las actividades que cada una de las áreas habrán de desarrollar para el logro de los objetivos y metas del Instituto y la contratación del personal que se requerirá para el próximo año. Hace alusión que las evaluaciones que la SEP realiza en el estado seguirán siendo financiadas por ella misma.

El Mtro. Oscar Ochoa Patrón explica el mecanismo de coordinación que la SEP tiene con los Institutos del país y los apoyos que ésta implementa para llevar a cabo las evaluaciones en los estados y particularmente en Sonora, tal y como se está llevando a cabo el PRONAP para los días 5 y 6 de Noviembre en la que se pretende evaluar a 10,500 profesores aproximadamente.

El Presidente se dirige a la Junta solicitando algún otro comentario al respecto, lo que permite que el M. C. Benjamín Burgos Flores pregunte sobre la situación que guardan los recursos actuales del Instituto.

El Secretario y el Presidente hacen uso de la palabra para explicar que en base en el decreto de creación del Instituto, está por firmarse el convenio entre el Instituto y la Secretaría de Educación y Cultura, donde se especifica que la Secretaría aporta los recursos materiales, humanos y financieros, para que el Instituto realice sus funciones.

El Mtro. Burgos continúa con el uso de la palabra para referirse al presupuesto en la parte correspondiente al Análisis de Puestos para la Contratación de Personal Técnico y Especializado, preguntando si se está contemplando en este presupuesto la contratación de personal con carácter temporal a lo que se le responde que efectivamente el Instituto requiere de ese tipo de contratación en virtud de que las aplicaciones de las evaluaciones solo duran a lo máximo una semana.

El Dr. Horacio Huerta amplía la información comentando que inclusive la contratación de personal temporal puede ser por más tiempo, ya que la captura de datos requiere hasta tres meses para realizarla.

El Ing. Humberto Espinoza Medina pregunta si la publicación de los resultados de la evaluación no le corresponde al Instituto, aclarándosele que el Instituto entrega la información a la SEC y que ésta es la que los publica, que si existe la difusión de la cultura de la evaluación y que ésta si la realizará el Instituto en el 2006.

El Lic. Marco Antonio Lizárraga Barrios pregunta si los gastos de operación del Instituto vendrían de la SEC, a lo que se le responde que éstos están contemplados en el presente presupuesto. Así mismo se le explica que la evaluación es un proceso que comprende a todo el año y no precisamente el día en que se aplica.

El Mtro. Oscar Ochoa Patrón interviene para exponer que el presupuesto presentado debe ser aplicado totalmente independiente de la SEC, que es muy necesaria la coordinación entre la SEC y el Instituto, pero que el Instituto para que funcione es necesaria su autonomía en su estructura y en su presupuesto y propone que la Junta tenga una reunión con el Mtro. Soria y con el Sr. Gobernador para hablar sobre la autonomía del Instituto.

b) PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2006

No habiendo más comentarios sobre el informe presentado, el Presidente pasa al siguiente punto de la Agenda: Programa Operativo Anual.

Siguiendo con el uso de la palabra explica que el POA se da a conocer a los asistentes para su conocimiento y solicita la aprobación de la Junta para que a través de su Director General siga los trámites correspondientes.

El presidente solicita al Secretario de Actas explique el procedimiento empleado para la elaboración del POA. Haciendo uso de la palabra el Secretario comenta que el POA fue elaborado por el personal del Instituto, basados en los objetivos y metas propuestos, así mismo explica que cada una de las metas están calendarizadas en el mismo Programa Operativo, contemplando además las actividades a desarrollar durante el 2006. Explica además que se incluye en el mismo documento una síntesis de los objetivos y metas en cuestión.

A solicitud del Presidente de la Junta, el Secretario da lectura a los objetivos y metas más importantes haciendo énfasis en las metas que se refieren a los organismos que para el 2006 deben constituirse, como son el Consejo Técnico, Consejo Consultivo y el Consejo Estatal de Participación Social y Transparencia de los Procesos de Evaluación y Mejoramiento de las Instituciones Educativas.

Al dar lectura al objetivo específico relacionado con la evaluación del programa PISA en Sonora, se hicieron comentarios tanto del Dr. Huerta como de algunos otros de los presentes, relacionados con el lugar que México ocupa en ese ámbito mundial siendo en lectura el número 37 y en matemáticas el 38, así mismo se habló sobre las evaluaciones que aplica en el estado el Instituto Nacional de Evaluación a niños de sexto grado y a jóvenes de tercero de secundaria, en donde Sonora se encuentra en lectura sobre la media y en matemáticas debajo de la media.

Al abordar el tema de los organismos que como meta el Instituto promoverá su creación para el año 2006, el Secretario de Actas comentó que se están elaborando las carpetas informativas para ser entregadas a quienes serán los integrantes de las mismas. El Presidente se refiere a que la Junta debe conocer los nombres de quienes formarán los organismos a constituir y propone que algunos de los presentes participen en su formación. El Maestro Oscar Ochoa Patrón señala que una vez que se entregue la información sea analizada por la Junta y que entonces se hagan las propuestas incluyendo a personas fuera de este Órgano de Gobierno.

El Secretario de la Junta propone que en la próxima reunión ordinaria se entreguen las carpetas relacionadas con la integración del Consejo Estatal de Participación Social y transparencia de los Procesos de Evaluación y Mejoramiento de las Instituciones Educativas para su análisis. Tanto la propuesta del Dr. Huerta, como la del Mtro. Ochoa Patrón y la del Secretario de Actas fueron aprobadas.

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

- ✓ 1) **Mtro. Horacio Soria Salazar,**
Secretario de Educación y Cultura
Presidente de la Junta Directiva.
-
- ✓ 2) **Profr. Y Lic. José Luis Ibarra Apodaca,**
Director General del Instituto de Evaluación
Educativa del Estado de Sonora y Secretario
de Actas y Acuerdos.
-
- 3) **Lic. Guillermo Hopkins Gámez y/o Lic. Marco
Antonio Lizárraga Barrios,**
Secretario de Hacienda.
-
- ✓ 4) **Ricardo Platt García y/o
Lic. Geovani Ciscomani Dávila,**
Secretario de Economía.
-
- 5) **Dr. Pedro Ortega Romero y/o
M.C. Benjamín Burgos Flores,**
Rector de la Universidad de Sonora y Presidente del
Consejo Impulsor del Desarrollo Educativo de
Sonora.
-
- ✓ 6) **Ing. Guillermo Aello Valenzuela**
Consejo de Vinculación del Estado de
Sonora.
-
- ✓ 7) **Ing. Noé Munguía Gámez y/o Ing. Gustavo
Alejandro Barreda Astiazarán.**
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de
Transformación, Delegación Hermosillo..
-
- 8) **Ing. Humberto Espinoza Molina y/o C.
María Jesús Ramírez Márquez,**
Presidente de la Asociación de Estatal de
Padres de Familia
-
- 9) **C. P. Pablo de la Llata Coronado,**
Representante de la Sociedad Civil.
-
- 10) **Dr. Horacio Huerta Cevallos,**
Subsecretario de Coordinación y
Política Educativa de la SEC.
-
- ✓ 11) **Mtro. Oscar Ochoa Patrón,**
Titular de la Oficina de Servicios Federales de
Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora.
-
- ✓ 12) **Lic. Ana María Aceves Estrada y/o
Lic. Sergio Martínez Dunstan,**
Directora General de Evaluación de
Políticas Educativas de la SEP.
-
- ✓ 13) **C.P. Rubén Enrique Ortiz Tizado,**
Comisario Público.
-